DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 19 de noviembre de 2014 | NÚM. 48

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidentede la Cámara de Comptos para explicar el informe emitido sobre el Ayuntamiento de Aoiz, ejercicio 2012.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe del Sector Público Local de Navarra, 2012.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 6 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe emitido sobre el Ayuntamiento de Aoiz, ejercicio 2012.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Buenos días, señorías, egun on. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, en la que en el orden del día tenemos dos puntos. En el primero de ellos se solicita la comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe emitido sobre el Ayuntamiento de Aoiz, solicitud que ha sido formulada por el grupo socialista. Para su presentación, cuando quiera, señora Esporrín, tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias. Únicamente, a la vista del estudio que había hecho la Cámara de Comptos, nos parecía conveniente que vinieran aquí a explicarnos el proceso. Esperamos sus explicaciones. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señora Esporrín. Cuando quiera, señor Presidente, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): *Buenos días, egun on. Voy a hacerles una breve presentación de este informe de fiscalización que la Cámara elaboró a petición de los grupos parlamentarios Popular y Socialistas de Navarra.*

Este informe corresponde al año 2012, y el objetivo del mismo ha sido expresar la opinión de la Cámara de Comptos sobre la cuenta general del Ayuntamiento y sus cuentas anuales en cuanto a la imagen patrimonial, la liquidación del presupuesto y la situación financiera de ese ejercicio económico.

El informe también tiene por finalidad verificar el grado de cumplimiento de la legislación aplicable, la situación financiera y el grado en que este Ayuntamiento ha aplicado las recomendaciones de su último informe, del año 2006.

He de comentarles que el análisis que se ha realizado de los soportes de información de este Ayuntamiento han sido la cuenta de la entidad, es decir, su liquidación del presupuesto, los indicadores sobre el resultado presupuestario, el remanente de tesorería, los elementos que componen las cuentas anuales del mismo y el estado de tesorería. También la correspondiente sociedad instrumental.

Sobre el trabajo realizado, quiero señalar que la gestión económica y presupuestaria, aunque no plantea una limitación al alcance del trabajo realizado, sí que está distribuida, sin llegar, lógicamente, a constituir una limitación que pudiera limitar el trabajo realizado, pero ese reparto de las funciones económico-administrativas entre los propios empleados del Ayuntamiento, el asesor económico y la asesoría que realiza la gestión de nóminas, supone una dificultad en el trabajo que, de alguna manera, entorpece la cohesión en realización de la auditoría, al estar divididas estas tareas.

En cuanto a la opinión, en lo que se refiere a la cuenta general, he de resaltarles las deficiencias en el control interno que hemos hallado al realizar este trabajo. En concreto, esas deficiencias se centran principalmente sobre los saldos de deudores del presupuesto cerrado y extrapresupuestarios y también sobre el estado del remanente de tesorería, cuyo desfase con respecto al saldo que presentaban las cuentas del Ayuntamiento, cifrado en 224.000 euros, y el que hemos recogido en nuestro trabajo, según nuestras estimaciones, cuya cifra es de 977.000 euros negativos. Por lo tanto, existe una diferencia importante.

También se observan diferencias en los saldos del Ayuntamiento y los correspondientes a su organismo autónomo y, en todo caso, que estas deficiencias hacen que el pronunciamiento de la Cámara de Comptos sobre este informe sea que los estados contables del Ayuntamiento no expresan la imagen fiel de la situación económico-financiera y patrimonial del Ayuntamiento.

En cuanto a la legalidad, he de señalar que en general se hace conforme al principio de legalidad, a excepción de las bases de ejecución del presupuesto que, debido a los retrasos en la contabilidad, se producen excedidos en las bolsas de vinculación, y el remanente de tesorería negativo no se financia con lo siguientes presupuestos. Por lo tanto, hay un décalage *en la situación en la cual el soporte contable, al tener estas carencias, hace que, de alguna manera, se produzcan estas diferencias de información contable.*

Tengo que decirles que con respecto a la situación financiera, dado que no hemos podido dar una opinión favorable en la cuenta general, los problemas vinculados de alguna manera a esa falta de opinión son los problemas de tesorería, el volumen de la deuda viva, los créditos y las obligaciones pendientes de pago. Y, como señalábamos antes, también la corrección de ese remanente de tesorería para gastos generales negativo, con la distorsión que ha generado la falta de obtener estados contables oportunos en el tiempo.

Con respecto a las recomendaciones que la Cámara de Comptos recogió en su informe de 2006, las que se han cumplido son las que se refieren a la actualización del inventario, la aproba-

ción de los roldes en el ejercicio que se liquida, y está pendiente todo el proceso de homogeneización de la contabilización, por lo que comentaba antes sobre la, digamos, participación en la elaboración del sistema de información contable del Ayuntamiento de distintos agentes que hacen que se generen esas distorsiones. También, lógicamente, superar los inconvenientes que ponen de manifiesto respecto a las vinculaciones de las bolsas de gastos.

Por supuesto, he de señalarles que, como venimos aquí a presentarles un informe del ejercicio 2012, se ha iniciado. sin duda alguna, un proceso para adecuar estos procedimientos administrativos y favorecer la adecuada gestión económico-financiera del Ayuntamiento.

En resumen, el hecho de que desde el ámbito de un órgano de control externo se apoye, de alguna manera, la mejora en el control interno, ya está produciendo una fase positiva de adaptación a esas mejoras.

Y precisamente en esa línea de mejoras, estas recomendaciones que se recogían en el informe del ejercicio en 2012 y se están llevando a cabo son, por ejemplo, llevar la contabilidad al día, definir las funciones de cada uno de los intervinientes en el proceso contable, modernizar los procedimientos de gestión administrativa, aprobar las bases de ejecución del presupuesto y adoptar las medidas previstas en la Ley de Haciendas Locales de Navarra, así como revisar los saldos cerrados y extrapresupuestarios en el IVA, conciliar las declaraciones que estaban pendientes.

Resaltaré algún aspecto más sobre estas recomendaciones que nos parecen importantes para ajustar, de alguna manera, ese sistema contable para la toma de decisiones. En los gastos de personal es necesario revisar los procedimientos generales de gestión de nóminas –había una distorsión entre la asesoría que lleva este control y la información que tenía el Ayuntamiento– y también regularizar los saldos de cuentas extrapresupuestarias.

En tributos, nos parece importante destacar algunas recomendaciones como la mayor utilización de los procedimientos informáticos, que existían deficiencias bastante importantes, para que de alguna manera se pueda tener una fiabilidad de que la liquidación de los tributos se hace adecuadamente; un mayor rigor en el plazo de liquidación de esos impuestos, debido a que precisamente no se utilizaban adecuadamente o había ausencia de utilización de los medios informáticos; agilizar los vencimientos de los recibos –todo dimana, de alguna manera, de no contar con una herramienta informática adecuada–; contabilizar las operaciones de gastos e ingresos extrapresupuestarios y, sobre todo, el efecto que tiene el remanente –antes les mencionaba la corrección que el informe de la Cámara generó en este remanente negativo vinculado a una información del Ayuntamiento en torno a 270.000 euros cuya cifra real era de 970.000– y ajustar la contribución urbana y rústica a la normativa vigente.

Esta es una breve exposición del informe en el que, en todo caso, el tiempo transcurrido desde la emisión del informe hasta la actualidad no cabe duda de que las mejoras introducidas en las herramientas de gestión, que es precisamente donde hemos hallado las mayores debilidades en este informe, se estén poniendo al día. Quedo a su disposición para las preguntas que nos deseen formular.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señor Presidente. A continuación vamos a comenzar con la ronda de portavoces. Señora Esporrín, tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias también al señor Robleda por las explicaciones que nos ha facilitado en este punto. Coincido plenamente, a la vista del informe que trasladó la Cámara de Comptos, en que, efectivamente, ha habido una serie de irregularidades, que pudiéramos llamar, como consecuencia de una mala gestión, en definitiva, como usted ya ha comentado, expedientes incompletos, retraso en la contabilidad, desfases de tesorería, también diferencias en los saldos tanto en el estado de remanente como en otras cuentas de las sociedades, que figuraba una cifra y luego se ha comprobado, por ejemplo, en el estado del remanente, que el Ayuntamiento contaba 224.000 y, sin embargo, Cámara de Comptos detectó 977.000. Pues me parece un dato bastante importante.*

A la vez, desde luego, que la dificultad en la gestión de las nóminas cuando unas nóminas las gestiona una persona y otras nóminas las gestiona otra, y luego, por ejemplo, no podemos olvidar que esta mala gestión en ocasiones también origina perjuicios económicos para el Ayuntamiento; por ejemplo, no pagar a tiempo la Seguridad Social, según he leído en su informe, supuso unos recargos de 6.598 euros, que tiene que pagar el Ayuntamiento, que si hubieran pagado en tiempo y forma no se hubiera producido.

Esta mala gestión lleva consecuencias negativas para el Ayuntamiento y, lógicamente, para la ciudadanía que vive en Aoiz.

Luego también yo sé que en épocas anteriores se han hecho en muchos Ayuntamientos edificaciones o centros polideportivos o culturales, infraestructuras que probablemente no se deberían haber hecho si se hubiera hecho una buena planificación y una buena gestión y cuenta de resultados, como

sucedió en este caso con el centro hidrotermal, que requirió un préstamo de 762.812 euros que tenían previsto abonar con un incremento de vivienda que luego no se dio. Entonces, ahí se quedan luego las infraestructuras generando un gasto corriente tremendo sin poder pagar ni tan siquiera su construcción con la previsión que tenían.

En definitiva, es una mala gestión, y lo que me preocupa es que no estamos hablando de hace muchos años, cuando probablemente existía un déficit de formación o menos herramientas informáticas, como se ha dicho, sino que estamos hablando de la gestión del año 2012, que es esta legislatura. Y eso también me parece muy preocupante, que no estamos hablando de hace mil años, cuando no tenían medios o no tenían conocimientos, sino que estamos hablando de esta legislatura.

Quiero reconocer en favor del Ayuntamiento de Aoiz, que también contaban con la Fundación Itoiz, con un incremento de dinero que les iban a dar, que nunca lo llegaron a recibir. Y eso, desde luego, aunque sea culpa de otra Administración, hemos de reconocer que no está bien en absoluto, como el retraso en el pago del 0-3 del Gobierno de Navarra que, sin duda, también les ha perjudicado negativamente a la hora de contar con el dinero que tenían previsto para sus cuentas.

En definitiva, yo les quería hacer una pregunta. Por una parte, han comprobado que la gestión parece que ya la van haciendo mejor. Yo quisiera saber si es que han hecho una nueva auditoría del año 2013 o en qué se basan para tener este conocimiento, o si es que han vuelto a ir al Ayuntamiento a ver cómo están gestionando en este momento.

Por otro lado, ¿les parece estas deficiencias de saldos en entidades públicas, en el remanente negativo pudieran ser constitutivas de delito o no? Si quieren responderme a esas dos cuestiones, se lo agradecería. Y quiero agradecer una vez más su trabajo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Esparza, tiene la palabra.*

SR. ESPARZA IRIARTE: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, gracias por el trabajo realizado al Presidente y a los técnicos de la Cámara de Comptos. Yo quiero empezar como voy a terminar porque creo que es un caso algo especial, es uno de los informes más contundentes que han pasado por esta Cámara, que destaca por la mala gestión, tanto contable como financiera, de un Ayuntamiento de los que han pasado por esta Cámara.*

He de destacar, por no repetir lo que ha dicho la señora Esporrín, por ejemplo, que no hay una responsabilidad, que no están definidas las responsabilidades, que los expedientes están incompletos. Hay una frase muy contundente que dice que en el ejercicio 2012 –estamos hablando del año 2012– las cuentas no expresan la imagen fiel de la situación económico-financiera, de conformidad con los principios. Es de las primeras veces que aquí se dice que las cuentas no expresan la imagen fiel de la situación financiera de un Ayuntamiento.

También quiero expresar las recomendaciones que creo que son muy acertadas, como que tienen que llevar la contabilidad al día, con lo cual no la llevan al día, como luego veremos. También se refieren a que tienen que definir las funciones de cada uno de los intervinientes en el proceso contable y financiero, y hay una serie de recomendaciones, que creo que son muy acertadas.

Quiero destacar también, cuando todos estamos intentando aprobar los presupuestos antes del 31 de diciembre y las cuentas a principios de cada año, cómo este Ayuntamiento en 2012, en el Boletín Oficial de Navarra aprobó las cuentas de forma definitiva el 21 de mayo de ese año, y las cuentas se aprueban el 5 de diciembre del año siguiente. No es normal que teniendo un equipo externo económico y financiero se aprueben las cuentas en diciembre del año siguiente.

Quiero destacar, por no repetir lo mismo, que es curioso que tengan que abonarse 6.598 euros por no pagar la Seguridad Social en el momento adecuado. Y no se contabiliza o no se especifica qué ha supuesto pagar el IRPF del 2012 en el año 2014. Aquí no se cuantifica, pero imagino que también habrá el recargo correspondiente por no pagar el IRPF en el año en curso, y se paga, como pone aquí, en febrero de 2014.

Algo que también llama la atención, aunque parece que lo están corrigiendo, yo creo además que es muy sencillo, es que un Ayuntamiento pague hoy en día, mejor dicho, en el año 2012, 10.800 euros en comisiones bancarias, mantenimientos y cuentas. Creo que será por descubiertos de cuentas, porque pagar 10.800 euros por comisiones bancarias no es normal.

Y acabando como he empezado al principio, diré que es un informe que realmente demuestra la mala gestión de ese Ayuntamiento, pero también quiero hacer una pregunta, igual por defecto de ser presidente de mancomunidad, ¿creen que es la forma adecuada, en una asociación voluntaria para llevar el agua en alta, la gestión del agua en alta de cuatro entidades locales como son Urraúl Bajo, Valle de Lónguida, Lumbier y Aoiz?, ¿es lo ideal en este momento que tengan una asociación voluntaria para llevar la gestión? Con lo cual el tema contable solamente va a Aoiz, los pagos, como pone en el informe, no están muy claros, Ayuntamientos como el de Lumbier yo creo que a

día de hoy todavía no tienen claro si van a pagar los ciento veinticinco mil euros. ¿No sería mejor, y me adelanto, una mancomunidad, una vez que ya está en marcha? Y recordamos que Urraúl Bajo fue el año pasado cuando se dio de alta el servicio de agua desde Itoiz. Esta asociación voluntaria, desde mi punto de vista, no la veo muy adecuada. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *En nombre de Bildu, señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias a los miembros de la Cámara de Comptos que hoy nos acompañan. La verdad es que el año 2012 es un año importante para el Ayuntamiento de Aoiz, y así se desprende del informe. Y quiero agradecer al Partido Socialista y al Partido Popular que solicitaran este informe para que realmente se viese lo que ha pasado, lo que está pasando y lo que va a pasar en Aoiz.*

En el 2012 se empieza a visualizar lo que todo el mundo sabía, no solo en Aoiz, porque el Ayuntamiento de Aoiz ha estado en la prensa antes del 2011, en el 2011 y en el 2012, o sea, lo que era un secreto a voces se visualiza en el informe de la Cámara de Comptos.

El nuevo Ayuntamiento no hace nada más que corroborar ese secreto a voces de cómo se había gestionando el Ayuntamiento de Aoiz y así se lo transmite a los vecinos de Aoiz. En una asamblea, en diciembre de 2011, el nuevo Ayuntamiento, nada más coger las riendas de la entidad local, explica a los vecinos cuál es la verdadera realidad de Aoiz, y viene a decir lo mismo que se dice en el informe de la Cámara de Comptos. Se dice que había una serie de recomendaciones hechas en el 2006, que apenas se habían cumplido, con lo cual, desde luego, la nueva corporación se pone manos a la obra y el hecho de que esas recomendaciones del 2006 no se hubiesen cumplido es lo que va agravando la situación.

De alguna manera, a principio del 2012 se comienza a intentar, bueno, a rescatar, por así decirlo, las cuentas del Ayuntamiento entre la propia corporación, entre los vecinos y diferentes agentes del pueblo, y en esto llega el impulso de la Cámara de Comptos, impulso porque, desde luego, así lo entiende el propio Ayuntamiento, y ayer mismo, puestos en comunicación con ellos, nos dicen que les ha venido muy bien este informe y la ayuda prestada por la Cámara de Comptos para intentar reconducir lo que en este pueblo había pasado.

De alguna manera, el propio Ayuntamiento toma como hoja de ruta la Cámara de Comptos, y con una serie de objetivos: seguir prestando los servicios a la ciudadanía y que no se dé una merma de condiciones en los trabajadores, en los empleados públicos, comienza todo un proceso muy difícil y muy lento de racionalización. Se están consiguiendo importantes ahorros, sobre todo al cambiar de modelo. Se está implementando todo un modelo diferente en acabar con las privatizaciones, se está haciendo un esfuerzo grandísimo para que todos los servicios sean públicos y directos, para una gestión más cercana, más transparente, cosas que no habían pasado hasta entonces, y ahí están los ahorros, por poner un ejemplo, que se dan en jardinería; en limpieza de edificios municipales; y ahí está lo que pasaba con la piscina, que algún día alguien, porque así lo pide el pueblo de Aoiz, tendrá que decir qué pasó con la piscina.

En otro orden de cosas, también se empiezan a actualizar los ingresos, algo que no se había hecho. Hay una importante empresa que ha recibido importantes ingresos de las arcas públicas y que estaba defraudando al Ayuntamiento de Aoiz, y los anteriores cargos municipales del Ayuntamiento de Aoiz, por dejadez o por complicidad con ese fraude, no habían solicitado lo que el Ayuntamiento de Aoiz tenía que cobrar.

En cuanto al tema del agua en alta, se piden las cuotas que debían haber abonado otros Ayuntamientos, con total normalidad y con total naturalidad se abonan esas cuentas. Desde luego, sí que habría que preguntar, es cierto, como ha preguntado el señor Esparza, si la asociación voluntaria es la actual, pero habría que preguntar a los que idearon eso. Sí, habría que preguntarlo a los que idearon eso y a los que no exigían al resto de corporaciones que estaban en esa asociación voluntaria, por qué no pagaban. Con total naturalidad, con total normalidad se les ha requerido lo que tenían que pagar y han pagado. ¿Por qué antes no se hacía? No sé, eso tiene responsables y el pueblo de Aoiz lo sabe.

A día de hoy, la realidad es que, siguiendo las recomendaciones que se hicieron, la gestión está totalmente centralizada, la contabilidad está al día, este año se van a aprobar las cuentas dentro de los plazos, los presupuestos también, la herramienta informática, gracias a la labor que se hizo desde la Cámara de Comptos, poniendo un ejemplo de cómo se deben hacer las cosas, actualmente está todo solventado.

Estamos hablando, y es paradigma de la Navarra que hemos vivido estos años, de un Ayuntamiento empantanado. Así se dejó este Ayuntamiento por unas políticas que, desde luego, se han demostrado erróneas, que vamos a pagar los navarros, no solamente los ciudadanos y ciudadanas de Aoiz, sino todos los navarros durante generaciones. Esa es la realidad, y aquí hay que saber qué pasó con la fundación Itoiz-Canal de Navarra, por-

que nuestro grupo pidió a la Cámara de Comptos que se hiciera una auditoría sobre esa fundación, la fundación ha desaparecido, la Mesa de este Parlamento aprobó que se pueden auditar las fundaciones una vez disueltas, y parece que esa información no se ha transmitido desde este Parlamento a la Cámara de Comptos. Parece ser, y si me lo pueden explicar, porque sería interesante saber qué ha pasado en Aoiz, pero para tener la fotografía real de lo que ha pasado en Aoiz tenemos que tener la fotografía real de adónde se ha ido ese dinero, qué ha pasado con la Fundación Canal-Itoiz.

Desde luego que ha habido mala gestión, pero la gestión del grupo actual que está en el Gobierno municipal la veremos en el 2015. Vamos a ver, ¿cómo se ha desarrollar una adecuada gestión de las cuentas si no hay herramientas, si en el 2006 se le dijo a la corporación que no había herramientas y no se pusieron los medios para que esas herramientas existieran?, ¿cómo pueden decir eso? Mala gestión contable y financiera. Pero si es que si un Ayuntamiento no tiene los medios, porque deliberadamente no se han querido poner, no se puede llevar adelante una gestión.

De todas formas, sí que quisiera preguntarles a los miembros de la Cámara de Comptos si durante 2012 percibieron ese cambio de tendencia en el Ayuntamiento de Aoiz y si creen que el que se está cogiendo actualmente desde la corporación es el camino adecuado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Egun on eta ongi etorri. En principio, agradezco el informe realizado, la auditoría realizada porque, además, yo creo que cumple lo que viene siendo habitual, y es auditar la situación de las entidades locales independientemente de quién esté gobernando y siendo lo más objetivos en la realidad en la que se encuentran en el momento de la auditoría. En ese sentido, ni una sola pega por mi parte al propio informe.*

A partir de ahí, algunas reflexiones. El señor Esparza exagera mucho cuando dice que es de lo peor que ha caído en sus manos. Será que no leyó, por ejemplo, el de Egüés o el de Tudela, ambos de UPN y Ayuntamientos con una trascendencia e importancia mucho más grande solamente por volumen y habitantes. Si hubiese leído el de Egüés o el de Tudela no le habría sorprendido tanto el de Aoiz, por lo tanto, un poco exagerado sí que ha sido a ese nivel.

A partir de ahí, estamos hablando de una auditoría que tiene que ver con el ejercicio del 2012. Las elecciones municipales se celebraron el 25 de mayo del 2011 y el Ayuntamiento se constituyó en el verano del 2011.

La referencia anterior que tenemos es la auditoría del 2006, con una serie de recomendaciones, y entre el 2006 y el 2011 hay una legislatura entera, gobernada por UPN, y la conclusión de esta auditoría es que no se llevaron a cabo las recomendaciones. Es decir, toda una legislatura, entre 2007 y mitades del 2011, gestionado por UPN –bueno, sin bandera pero con UPN–, no se llevaron a cabo las recomendaciones de la Cámara de Comptos, y, lógicamente, las críticas que haya que hacer a la nueva corporación que se hagan. Entre el verano del 2011 y enero de 2012, que es cuando empieza la Cámara de Comptos a auditar la nueva gestión, pasan seis meses. Pasan seis meses sobre todo un recorrido que es el cambio de corporación, y eso, guste o no, es una realidad que ocurre en las instituciones. Ocurre tanto que a mí me sorprendía oírle a la señora Esporrín decir cómo no se puede conocer una mala gestión. Hombre, yo recuerdo que cuando entró el Partido Socialista con UPN al Gobierno de Navarra, el Gobierno se rompió porque no se ponían de acuerdo sobre el dinero que había y cómo estaban las cuentas, y estamos hablando del Gobierno de Navarra. El Gobierno del 2012 se rompió porque entre la versión de UPN y la versión del Partido Socialista no sé si discutían sobre trescientos millones de euros, y está usted cargando las tintas sobre el Ayuntamiento de Aoiz porque a seis meses del inicio de una nueva legislatura no sabía la contabilidad real que había en el Ayuntamiento, y ustedes tuvieron que romper el Gobierno por ese motivo, por desconocimiento de la contabilidad o desacuerdo entre los componentes del Gobierno de Navarra de cuál era la contabilidad objetiva del Gobierno. Entonces, vamos a colocar cada cosa en su sitio.

El tema es el siguiente. Hay un desequilibrio económico importante, me parece muy significativo, de una contabilidad de más 200.000 a una contabilidad real, que la detectan ustedes, de menos 900.000, estamos hablando de casi 1.100.000 de diferencia. Claro, ¿qué vinculación tiene eso con las actuaciones comprometidas a través de la fundación Itoiz y pagos pendientes que el Gobierno de Navarra tenía que haber hecho como venía haciendo al Ayuntamiento de Aoiz y que en el momento en que hay un cambio de color político se paralizan, porque quizás el Ayuntamiento podría estar contemplando que había unos ingresos que tenían que devenir de los compromisos adquiridos que nunca han llegado. Lo pregunto porque quizás ese pueda ser un motivo de explicación.

Y luego hay una realidad también. Este Ayuntamiento se ha gestionado con base en toda una serie de contrapartidas en forma de grandes inversiones derivadas de la construcción del pantano y el canal, y esas grandes inversiones comprometidas para compensar el pantano y el canal requerían, cierto, mucho nivel de financiación pero también

requerían compromisos económicos y endeudamientos del propio Ayuntamiento, y también mantener las instalaciones y las infraestructuras que una vez construidas había que poner en marcha. Y todo eso ¿está realmente dimensionado adecuadamente para un pueblo como Aoiz o la carga que se le va acumulando luego en la práctica es insoportable? Entonces, ¿quién hizo esto? Pues creo que ahora aspira a ser Presidente de Gobierno quien estuvo al frente de todas estas grandes inversiones y todos estos compromisos que, lógicamente, seguramente, están desproporcionados para un pueblo de la dimensión de Aoiz y que hay que soportar ahora en su forma de carga financiera y en su forma de abrir las puertas y mantenerlo, y en algunos casos son inmantenibles.

Claro, ese lastre no es ajeno a la auditoría del 2012, realizada a seis meses de tomar el control político de ese Ayuntamiento y sin tiempo material para corregir. Aquí, entre los grupos podemos tomar una fórmula muy fácil para resolver cuál ha sido la evolución, como tendríamos que hacer y, de hecho, la Cámara de Comptos lo hace en todos los Ayuntamientos importantes. Cuando quieran ustedes, pedimos una nueva auditoría del último ejercicio, por ejemplo del 2014, del Ayuntamiento de Aoiz, y se nos dirá cuál ha sido la verdadera trayectoria de la gestión municipal en este Ayuntamiento, una vez que ha pasado el tiempo prudencial para actuaciones y tomar medidas, acertadas o erróneas, convenientes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias. Señora Gorri, tiene la palabra.*

SRA. GORRI GIL: *Gracias, señora Presidenta. Gracias también al señor Robleda por su información y por el informe presentado. Voy a ser muy breve para no repetir lo que han dicho los portavoces anteriores.*

Creo que la frase más clara y que nos hace llegar este informe es la que dice que la cuenta general del Ayuntamiento de Aoiz del ejercicio 2012 no expresa la imagen fiel de la situación económico-financiera. Dicha frase es el punto al que la Cámara de Comptos llega después de mencionar una serie de actuaciones que no se estaban realizando de la mejor manera posible, como ha quedado claro, y que se detallan en varias ocasiones a lo largo de todo el informe.

Imagino que a los responsables del consistorio en este momento el aspecto que más les ha preocupado es si todas esas acciones están dentro de la legalidad, por eso es por lo que pensamos que su máximo responsable en este momento se ha puesto manos a la obra para intentar poner en marcha todas esas recomendaciones que el informe redacta, que le marca, y así nos lo ha hecho saber también en las alegaciones que acompañan al informe, que son, creo, aceptadas por la Cámara.

Algunos datos que nos parecen importantes para que el Ayuntamiento lo intente subsanar es, por ejemplo, que el inventario sí que se hace anualmente, pero que este no coincide con el contable del inmovilizado.

También es interesante, creo, resaltar, y también se dice en varias ocasiones en el informe, que la casuística del año 2012 en Aoiz, en cualquier caso, fue atípica, porque el Ayuntamiento tuvo que regularizar operaciones de años anteriores y que, desde luego, han influido enormemente en el resultado final.

Entendemos que la realización del informe va a resultar positiva para el Ayuntamiento, como no podía ser de otra manera, ya que le va guiando y le va recomendando acciones para obtener más eficacia, más eficiencia en el día a día y poder conseguir, desde luego, un mejor estado económico.

Agradecemos, como siempre, el rigor del trabajo realizado y esperamos que las recomendaciones realizadas sean puestas en marcha lo antes posible. Son recomendaciones muy concretas, creemos, son muy detalladas y, desde luego, harán que el Ayuntamiento de Aoiz avance con un mejor rumbo.

Quisiera preguntar únicamente a la Cámara de Comptos hasta dónde llega el seguimiento del cumplimiento de esas alegaciones, de esas recomendaciones, hasta dónde continúa la Cámara de Comptos realizando ese seguimiento. Nada más y muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on guztiei, buenos días a todos y a todas. La verdad es que se han dicho muchas cosas, y muchas muy preocupantes y, desde luego, yo creo que es muy importante también delimitar responsabilidades y conocer qué se está haciendo para solucionarlas y mirar al futuro.*

Es evidente, por una parte, que hay conclusiones que yo creo que tienen una seriedad importante, ya se han dicho algunas: el reflejo de la contabilidad, la superación de la vinculación de las partidas presupuestarias, que entiendo que no es legal hacer eso.

La cuestión es si, como decía el señor Jiménez, efectivamente, llega el equipo nuevo de gobierno y, desde luego, hasta el 2012 muy poco tiempo ha tenido para solucionar lo que entiendo que es un problema muy importante que se venía arrastrando de atrás. No sé si en ese aspecto la Cámara de Comptos, en la medida en que hace una foto fija, puede delimitar esa responsabilidad. Claro, haciendo la foto fija en el 2012 es evidente que hay

una serie de problemas muy importantes. Ahora bien, no es lo mismo que se haya llegado, vamos a decir, y se haya puesto uno en marcha para solucionar esos problemas que ya se venían arrastrando o que sean actuaciones deliberadas del nuevo equipo de gobierno en hacer las cosas así.

Yo creo que por lo menos en los ámbitos de la responsabilidad varía mucho, pero, desde luego, yo creo que eso es muy importante conocerlo.

Desde luego, por parte de nuestro grupo no habría ningún problema, sino todo lo contrario, si hay disponibilidad, por pedir que se auditen también los años anteriores, porque si realmente se están haciendo aquí una serie de denuncias muy importantes, en fin, decía el señor Rubio si existen empresas que no sé si ha utilizado el calificativo de que han defraudado al Ayuntamiento, que no han pagado lo que tenían que pagar, si se han hecho unas inversiones ruinosas insostenibles, etcétera, es decir, que estamos hablando de cosas muy serias; también se está hablando de la responsabilidad de lo ocurrido con la fundación Itoiz, etcétera. Desde luego, nosotros no tendríamos ningún problema, sino todo lo contrario, en que si hay voluntad se puedan auditar esos años anteriores para poder delimitar realmente si las cosas son tan graves como se pintan.

En todo caso, a mí también me gustaría que nos aclararan la cuestión de la gravedad del no cumplimiento de la legalidad, es decir, si estamos hablando de una cuestión vamos a decir de decisiones deliberadas o estamos hablando de un mal funcionamiento. A mí me sorprenden cosas como qué papel juega la intervención y el secretario en, digamos, avalar o no avalar decisiones como, por ejemplo, la que digo de saltarse las bolsas de vinculación. A quien le ha tocado estar en la gestión sabe que directamente el programa informático te lo impide, por lo tanto, la verdad es que son cosas muy sorprendentes de ver.

Bueno, creo que queda claro cuáles son los problemas fundamentales de la legalidad y luego si se puede, dentro de las dificultades, entiendo, porque, como digo, la foto siempre es fija en los informes anuales que se hacen, delimitemos las responsabilidades de esta situación y también qué papel se está jugando no solo desde la parte política, sino también desde la parte técnica, porque, desde luego, las cosas antes de decidir tienen que venir firmadas o no firmadas por intervención o secretaría. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señorías. Tal y como hemos acordado antes del comienzo de la sesión y para que por parte del Presidente de la Cámara de Comptos se pueda terminar su exposición acerca de este punto con el tiempo y la tranquilidad requerida, voy a suspender la sesión hasta las once y cuarto. Se suspende la sesión.*

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 47 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 21 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señorías, reanudamos la sesión, cediendo la palabra al señor Presidente para que aclare las cuestiones relativas al primer punto del orden del día. Cuando quiera, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): *Muchísimas gracias. Antes de pasarle la palabra al Auditor, don Jesús Muruzábal, que es el autor de este informe, quisiera enmarcar la situación en la que la Cámara de Comptos encuentra la gestión económico-financiera del Ayuntamiento cuando hace esta fiscalización, y cuáles han sido las propuestas de mejora en una colaboración que, en todo caso, para nosotros, como institución de control externo, genera valor, es decir, desde el momento en que el apoyo que podemos dar a las instituciones públicas es que mejore la gestión, mejora la transparencia y mejora la toma de decisiones, y, en este sentido, el trabajo que se ha realizado en este Ayuntamiento; por cierto, era una petición de abril de 2013, y nosotros hicimos el trabajo entre diciembre de 2013 y marzo de 2014.*

Con esto quiero contestar de alguna manera a lo que comentaba la señora Esporrín de por qué nosotros, en ese período posterior al ejercicio de auditoría, encontramos que, efectivamente, a lo largo del tiempo de nuestro trabajo y el que ha transcurrido desde la petición, más o menos año y tres meses, evidentemente y, por supuesto, también apoyado por las alegaciones que el actual Alcalde ha hecho al informe, no cabe duda de que se está realizando un proceso de mejora importante en el mayor de los problemas y que nosotros, de alguna manera, hemos puesto de manifiesto a través de las deficiencias que hemos encontrado en ese control y que son fruto de lo que comentaba, de esa disparidad en la coordinación de la gestión. Aquí delante tengo la diapositiva. Como pueden ver, de alguna manera, este reparto falta de coordinación ha generado que, efectivamente, esas deficiencias fueran importantes. Esto se está corrigiendo. Y para el resto de preguntas que nos han formulado, que son de contenido más técnico, le voy a pasar la palabra al auditor del trabajo.

SR. AUDITOR DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muruzábal Lerga): *Egun on, buenos días. En el caso del Ayuntamiento de Aoiz, yo diría que hay dos aspectos a tratar. Uno sería la parte administrativa y otro sería la parte económica.*

Desde el punto de vista administrativo, nos encontramos con un Ayuntamiento que estaba, podemos decir la palabra, anticuado; aunque tenía ordenadores y utilizaba la informática, seguía utilizando muchos medios manuales, muchos procedimientos manuales, y ese reparto de funciones que había, sin estar perfectamente delimitado, hacía que los expedientes estuvieran repartidos, que los datos estuvieran repartidos, que los archivos no funcionaran bien, que la contabilidad se llevara con retraso, y eso es lo que incidía después en que la aprobación de cuentas se hiciera más tarde, puesto que la contabilidad se llevaba con retraso, en que hubiera descubiertos en las cuentas, aunque quizá toda la culpa no era del Ayuntamiento.

En el propio informe se cita que en ese caso era porque no había saldo en la cuenta en que estaba domiciliada, pero en otra cuenta de la misma entidad había. Normalmente, las entidades suelen tener reflejos para hacer esas cosas. Eso motivó que el propio Ayuntamiento, dándose cuenta tanto de eso como de las comisiones que le cobraban por la gestión de recibos, sacara una licitación con las entidades públicas y cambiara de entidad financiera. Pero, indudablemente, si la contabilidad hubiera ido al día, esas se habrían corregido mejor. En ese sentido, entendemos que tanto como delitos no hay, que es mala gestión, deficiencias de gestión y demás.

A este respecto, es importante señalar que se han adoptado medidas porque, como decía antes el Presidente, nuestro trabajo fue entre diciembre y marzo. Lógicamente, en el Ayuntamiento, que ya eran conscientes de parte de esta situación, yo creo que nuestra actuación fue el acicate para mejorar. Y el propio Ayuntamiento, como estábamos en esos meses e iban a empezar ya con la contabilidad del 14, nos sugirió si podíamos anticipar las conclusiones o las recomendaciones del informe para ponerse ellos ya desde enero del 14 en marcha. Aunque anticipar el informe es una cosa que no se suele hacer, eran casos tan claros y nos parecía que era lo lógico que la Cámara colaborara en la mejora de la gestión, que lo que se hizo fue visitar otro Ayuntamiento que nos parecía que eran donde podían reflejarse, donde podían tomar medidas, se hizo una visita, vieron cómo funcionaba, se adoptaron situaciones que ellos llevaban, expedientes que ellos llevaban, la forma de trabajar y se empezó a tomar medidas administrativas. Eso es lo que pudimos comprobar nosotros en el tiempo en que estuvimos, la predisposición del Ayuntamiento, la voluntad y la propia iniciativa del Ayuntamiento para mejorar. Eso desde el punto de vista administrativo.

Desde el punto de vista económico, yo creo que la situación es bastante clara. En un Ayuntamiento con un presupuesto ejecutado de tres millones en gastos y tres millones y medio en ingresos, tener 788.000 euros de deuda viva, tener un millón pendiente de pago y tener un remanente negativo, según los cálculos que hicimos nosotros de casi un millón, indica que la situación estaba muy mal. La cantidad de acreedores, de proveedores que necesitaban cobrar era muy alta y reflejaba las tensiones. El Ayuntamiento ya era consciente de esta situación y había empezado a tomar medidas. Se tomaron medidas de poner al día los cobros –ahí está el cobro de IAE a alguna empresa que antes se ha citado–, que venía retrasado, se tomó la medida de la asociación para el agua, también de agilizar los cobros que estaban pendientes, y se tomaron medidas de reducir los gastos. En el informe se citan algunos datos referidos al 2013 y que, por lo tanto, no están auditados, simplemente, el Ayuntamiento nos comunica que en el 2013 se habían reducido gastos en una serie de operaciones, y se cambia el sistema de gestión del polideportivo, en el que una sociedad pública asume los empleados que había antes gestionando, se subrogan esos empleados y asume las funciones.

Claro, esto lo hace a partir de octubre de 2012. Según las estimaciones que ellos tenían en el propio Ayuntamiento y que se citan en el informe, iba a suponer un ahorro significativo, pero esto son datos que habrá que ver con posterioridad.

En todo esto tiene importancia el centro hidrotermal. El centro hidrotermal estaba hecho, supone un gasto importante, probablemente tiene una concepción comarcal por considerar a Aoiz cabecera comarcal. Visto desde Pamplona, puede parecer un poco pretencioso que un pueblo de dos mil habitantes sea cabecera comarcal, pero, evidentemente, lo es de todos los valles pirenaicos. Podrá discutirse si el centro hidrotermal era necesario o no, si estaba sobredimensionado o no, lo cierto es que estaba y que este centro hidrotermal, del que en el año 2012 empezó a devolverse el préstamo, tenía un préstamo de 726.000 euros. Si se ve la deuda viva, son 788.000, o sea que la deuda prácticamente venía del centro hidrotermal. Entonces, ahí ha habido una serie de operaciones que se están haciendo y que se han tomado.

La situación del Ayuntamiento era mala. Yo creo que ha reaccionado por iniciativa propia y que ha reaccionado más al ver, con los datos quizá más neutrales de la Cámara de Comptos, qué se había hecho y que seguramente, como dice el refrán, ha hecho de la necesidad virtud y ha adoptado medidas para ponerse al día. Incluso en el 2013 se cita en el informe que había contratado una revisión de sus actividades para reducir los gastos, es decir, que las actividades se estaban haciendo.

Nuestra sensación es que era un Ayuntamiento anticuado, y era anticuado hasta el punto de que

en una recomendación no habitual en la Cámara de Comptos la recomendamos hasta que mejoraran y modificaran la estructura de las oficinas, porque era una situación bastante deficiente. Para decirlo claramente, para ir al despacho del Alcalde había que pasar por el despacho del Secretario, y no parece muy normal que cualquier persona tenga que entrar al despacho del Secretario, que está trabajando con una visita, para ver al Alcalde. Lógicamente, la visita al Alcalde si luego salía también tenía que pasar por el despacho del Secretario. Entonces, es un edificio muy antiguo, no se ha mejorado, quizá sea de los pocos edificios municipales que todavía no tiene un diseño moderno con un gran arquitecto detrás, y hasta eso nos atrevimos a decir en este caso porque era muy notorio. Creo que esta es un poco la situación general del Ayuntamiento de Aoiz.

En cuanto a lo de la asociación del agua, es una decisión que se tomó en su momento. Yo no creo que una asociación sea mejor ni peor que una mancomunidad, lo importante es que funcionen bien. Lo cierto es que había problemas, quizá por las peculiaridades que tiene. El Ayuntamiento de Aoiz es el más interesado en este tema del agua, y los otros Ayuntamientos que hay son muy pequeños, excepto el de Lumbier, pero con el de Lumbier hay diferencias porque Lumbier tiene una toma propia, y entonces quiere el agua como complemento y había problemas. Yo creo que una asociación puede funcionar bien, probablemente una mancomunidad con unos estatutos mucho más definidos, con más complemento funcione mejor, pero igual también supone más gastos, mientras que una asociación en la que lo lleva todo Aoiz y luego reparte gastos –gastos me refiero a administrativos y de estructura–, no creo que pueda haber una diferencia, siempre que funcionen bien, es decir, hay Ayuntamientos que funcionan bien y hay Ayuntamientos que funcionan mal, y no por eso vamos a decir que los Ayuntamientos son malos, hay unos malos y otros buenos. Hay mancomunidades que funcionan bien y hay otras que funcionan mal. Indudablemente, es una estructura más seria la de una mancomunidad que la de una asociación voluntaria, pero en entidades pequeñas tampoco hay por qué desechar si evitamos gastos y evitamos estructura administrativa, porque lo importante es que funcione bien y que se gestione bien. Por mi parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Gracias.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe del Sector Público Local de Navarra, 2012.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Pasamos a continuación al segundo y último punto del orden del día, en el que se solicita la comparecencia para que el Presidente de la Cámara de Comptos explique el informe del Sector Público Local de Navarra en el año 2012, petición que ha sido formulada por el grupo Na-Bai. Señor Lasa, tiene la palabra.*

SR. LASA GORRAIZ: *Mila esker, Presidente anderea, eta ongi etorri Helio Robleda eta bere Comptos Ganberako talde osoari. Buenos días y muchas gracias por su comparecencia a los miembros de la Cámara de Comptos.*

Estamos ante un informe muy importante, desde nuestro punto de vista, un informe sobre el sector público local de Navarra en el año 2012, que es el último año que ha sido auditado hasta el momento. Creemos que la Cámara de Comptos realiza una muy buena labor y, sobre todo, nos proporciona herramientas de trabajo muy útiles para poder cumplir con eficiencia el trabajo en este caso de las entidades locales, de Ayuntamientos, concejos, mancomunidades.

Se trata de un informe extenso, de un gran trabajo, como he dicho, que, además, debería ser punto de referencia a la hora de tomar decisiones políticas sobre el funcionamiento de las entidades locales y los Ayuntamientos y creíamos que era importante que se diera conocimiento del mismo en este Parlamento, en sede parlamentaria, por parte de sus autores. Eso es lo que nos ha llevado a solicitar su comparecencia.

Hay que tener en cuenta, además, que el año 2012 es un año especial, es el año de la entrada en vigor de la famosa Ley 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que nos ha marcado, es el año de los rescates bancarios, es el año en el que, por desgracia, el sector público se tiene que cargar con el mochuelo de la mala gestión privada de los bancos y de todas esas cosas. Todo eso tiene una repercusión muy importante, que hoy la seguimos viviendo y tiene, por lo tanto, derivaciones políticas considerables. Supongo que el señor Robleda no entrará en esas consideraciones, pero esa es nuestra labor.

Es importante partir de ese punto de referencia, de cuál es la situación de los Ayuntamientos en ese momento. Así que yo le doy la palabra y luego ya hablaremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señor Lasa. Cuando quiera, señor Presidente, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): *Buenos días, egun on de nuevo. El informe que les presentamos hoy se realiza de acuerdo con la Ley Foral 19/1984, reguladora de la Cámara de Comptos, en cumplimiento de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local. Esta norma, en*

su artículo 350.2, establece la obligación de remitir anualmente al Parlamento y al Gobierno de Navarra una memoria resumen de las actuaciones de fiscalización y el control de la Cámara de Comptos en este ámbito de las entidades locales de Navarra.

Este informe que, como ven, aparece con un desfase de un año frente a nuestra actividad normal en la Cámara en cuanto a la fiscalización del sector público local, obedece a que la información que sustenta la auditoría de estos datos se fundamenta en lo que desde la Dirección General de Administración Local supone la rendición de cuentas, tanto de contenido económico-financiero como presupuestario, de todas las entidades locales de Navarra, con un grado de cumplimiento prácticamente del cien por cien. Verán que los Ayuntamientos o entidades locales que no rinden cuentas en el plazo estipulado son muy pocos y, por lo tanto, ese grado de rendición de cuentas es prácticamente total. Con esa información, la Cámara de Comptos elabora el informe que hoy les presentamos.

Este informe tiene por objetivos, en primer lugar, ofrecer al Parlamento, a las Administraciones Públicas y a la sociedad navarra una visión de la organización y situación financiera de nuestras entidades locales, también presentarles una memoria resumen de la fiscalización que ha realizado a lo largo de este año 2012 la Cámara de Comptos y, por supuesto, hacer una propuesta de recomendaciones tanto al Parlamento, al Gobierno de Navarra, como a las entidades locales sobre su situación económico-financiera.

Como les decía, el alcance es la cuenta general del ejercicio 2012 con esa elaboración, puesto que los Ayuntamientos tienen hasta octubre del año siguiente al cierre al que corresponden las cuentas para presentar a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Navarra sus cuentas y, a partir de ahí, nosotros realizamos nuestro trabajo, que se hizo en el pasado mes de agosto.

La situación organizativa del sector público local de Navarra es una situación atomizada, como ustedes conocen, en la que el total de entes locales se compone de doscientos setenta y dos municipios, ochenta y tres entidades supramunicipales, de las cuales tenemos sesenta y cinco mancomunidades, dieciocho agrupaciones y, a su vez, entre esas sesenta y cinco mancomunidades, hay dos organismos autónomos, como estructura de gestión de sociedades mercantiles. Aparte, también tenemos otros trescientos cuarenta y ocho concejos.

En cuanto a los medios, les señalaré que en principio, como comentaba antes, nuestro sector público local se caracteriza por una reducida dimensión porque la disponibilidad de los recursos humanos y la ausencia de una estructura administrativa acorde con esa atomización, evidentemente, dificultan tanto la disponibilidad de recursos humanos como, por supuesto, de lograr una mejor eficiencia en la prestación de los servicios al contar con organizaciones atomizadas.

En cuanto a la concentración poblacional de nuestros municipios, pueden ver que Navarra cuenta con ciento ochenta y seis municipios, un 68 por ciento del total, que tienen menos de mil habitantes. Del total de la población, el 54,78 se concentra en la comarca de Pamplona y, a su vez, de ese total, el 30,70 en el municipio de Pamplona.

Evidentemente, al ser un informe que hace referencia a la situación en 2012, como comentaba el señor Lasa, efectivamente, la preocupación por la reordenación del sector público local no es nueva. Recuerdo ahora un informe del año 2004 de la Cámara de Comptos en el que se hacían unas propuestas muy interesantes sobre lo que ahora sería el marco, que todavía tenemos pendiente de adoptar, de esa ley de racionalización y sostenibilidad de las Administraciones Locales. Todavía no se ha hecho la adopción, la adaptación, en Navarra, de esa ley nacional, muy controvertida, pero sí se ha ido con algunos hitos a los que voy a hacer ahora referencia, desde ese año 2012 y que, por supuesto, han estado muy presentes en este Parlamento.

En primer lugar, la Ley Foral de Reorganización del Sector Público Local de Navarra, de 24 de octubre, en la cual, de alguna manera, ya se plantea por parte del Gobierno de Navarra trabajar en este horizonte. Otra fecha que creo que es importante resaltar como línea hacia las medidas legislativas que se pretenden en aras de esa mejor prestación de servicios municipales, es lo que el Pleno del Parlamento aprobó con la proposición de ley foral de bases para la reorganización, simplificación, modernización y democratización de la Administración Local de nuestra Comunidad.

También hay que destacar, como les decía, esa ley a nivel nacional, ley compleja, que pretende recoger una serie de medidas en las que, de alguna forma, se quiere entrar en vincular la racionalización del sector público local con la mejora de la eficiencia de los servicios. Es una ley compleja, que está recurrida, como saben, ante el Constitucional. Es una ley que plantea, de alguna forma, el marco a seguir y que, evidentemente, Navarra tomará, basándose en su foralidad, las medidas más oportunas para hacerla una realidad.

Evidentemente, de esta ley de marco nacional se deducen, por supuesto, todos los aspectos en los cuales también se ha entrado, de alguna manera, aunque sea de una forma parcial, con el proyecto de ley foral de modificación de la Ley 6/1990 con

respecto a temas que tienen que ver con la financiación y la necesaria regulación de este régimen en Navarra para preservar, de alguna manera, la singularidad de nuestros municipios.

En todo caso, dentro de este marco legislativo, queda pendiente la gran apuesta por la adaptación de la ley nacional con todas las singularidades y quizá apuestas de futuro para contar con un sector público local más racional en la prestación de servicios y, de alguna manera, mejorar los modos de gestión de los mismos.

Otro de los aspectos que contemplamos en este informe es cuál es la actividad de fiscalización que a lo largo de 2012 ha realizado la Cámara de Comptos en el sector público local de Navarra. En total, hemos emitido veinte informes de fiscalización, es decir, de auditoría completa, que afectan a catorce municipios. De esos municipios, la Cámara viene auditando anualmente, como saben ustedes, todos los municipios de más de nueve mil habitantes, lo cual sitúa en un nivel de grado de cobertura de la auditoría muy por encima de las ratios nacionales, donde apenas si se audita una mínima parte.

Según el último estudio de una fundación del sector público local, ni se llega a auditar el 5 por ciento de las entidades locales del país. Nuestra ratio de cobertura en cuanto a auditoría en volumen de presupuesto y en volumen poblacional –en volumen de presupuesto que tienen los Ayuntamientos, a través de las auditorías de esos Ayuntamientos que tienen más de nueve mil habitantes, que son periódicas y que aportan una estrecha colaboración entre el control interno y externo que hace que, evidentemente, mejore la gestión– está en el 85 por ciento del presupuesto en euros. Por lo tanto, auditamos anualmente, en euros, el 85 por ciento del presupuesto de nuestras entidades locales y, en cobertura poblacional, estamos en torno al 78 por ciento.

Me gustaría darles la información de que la auditoría del sector público local en Navarra se sitúa en los mejores rankings *mundiales. Estamos al nivel de Austria en el nivel de auditoría, muy por encima de Alemania, muy por encima de países como el Reino Unido, incluso, lo cual creo que es algo muy satisfactorio y que nos tiene que enorgullecer, sobre todo a quien les habla, de la buena sintonía que encontramos con el control interno, fundamental para que la fiabilidad de la información que nosotros les aportamos aquí, a la Cámara, sea absolutamente de una gran calidad.*

Dentro de este reto, también, evidentemente, atendemos sus peticiones parlamentarias, y en el año 2012, aparte de haber auditado en los catorce municipios, once son del tamaño poblacional al que he hecho referencia, por lo tanto, de auditoría anual; otros tres son de auditoría que ustedes han encargado. Después, tenemos otro concejo, esto son encargos del Parlamento. Por lo tanto, hemos auditado el Concejo de Artica, dos mancomunidades, la de Sakana y la de Valdizarbe, y tres corporaciones de carácter tradicional como son Valle de Aezkoa, Valle del Roncal y la Universidad del Valle de Salazar. Sobre esto tienen ustedes el detalle en la página 12 de informe sobre los Ayuntamientos auditados.

Este cuadro hace referencia al volumen de auditoría que hemos realizado a través de las fiscalizaciones que les acabo de comentar, esas veinte fiscalizaciones.

¿Cuáles han sido, en resumen, los objetivos conseguidos por la Cámara de Comptos con estos informes y cuál ha sido, de alguna manera, la cualificación de esas auditorías? Como pueden ver, tenemos dieciséis Ayuntamientos con opinión favorable y con salvedades; esto no es malo en absoluto. Tenemos un Ayuntamiento que es, de alguna manera, el que ha cumplido y que no tiene ninguna salvedad.

Esto es una auditoría; es muy difícil siempre. Tengan en cuenta que la auditoría es como la cirugía: se abre y, de alguna manera, siempre hay algo que mejorar. Por lo tanto, no significa que la opinión favorable con salvedades no suponga más que la mejora continua. Y la mejora continua es más difícil cuanto mejores somos porque hay que afinar más y, en ese sentido, no perdemos el aliento ya que, como todo es mejorable, evidentemente, siempre hay algo que recomendar. Hay una opinión negativa en tres entidades locales, una de ellas es la que comentábamos en la comparecencia anterior.

¿Cuáles son esas salvedades? Como pueden ver, una salvedad ya histórica, que es simplemente un tema de herramienta de gestión en la que el no contar con un inventario actualizado vinculado con la contabilidad, uno de los elementos de las cuentas que presentan los Ayuntamientos, que no es el más importante porque a nivel de la gestión, del presupuesto, el documento más importante es el estado de liquidación del presupuesto, eso es un elemento fundamental para los Ayuntamientos, pero el balance, que forma parte también de la información obligatoria que tienen que suministrar los Ayuntamientos, tiene esta carencia.

¿Qué ocurre? Que, efectivamente, al no vincular valoración con inventario físico, nos encontramos incluso en situaciones en que esa cuenta es negativa, lo cual no tiene sentido. Pero es porque esa herramienta, que, desde el punto de vista informático, cada vez es más plausible de implantar… Y la Dirección General de Administración Local está trabajando en ese sentido, en concreto, con el Ayuntamiento de Tafalla, en desarrollar esa

herramienta y después proyectarla al resto. Esto, lógicamente, con respecto al legalidad, fíjense que de los veinte entes fiscalizados, solo dos presentaban una opinión negativa.

Aquí tenemos los principales indicadores sobre los ingresos, que les voy a resumir en la siguiente trasparencia para que tengan una visión de conjunto. Como ven, los ingresos de los entes locales han sido de 785,77 millones, de los cuales, el 85,37 procede de ingresos corrientes, de trasferencias corrientes e impuestos. Los ingresos de 2012 son un 9 por ciento menos que en 2011 y este descenso es debido principalmente al descenso de los ingresos de capital.

Si nos vamos al capítulo de gastos, aquí tienen el desglose de los gastos presupuestarios de los entes locales de Navarra y, para hacer un breve resumen, les diré que el volumen de gasto presupuestario ha sido, en el año 2012, de 744,40 millones, de los cuales la aplicación de ese volumen de gasto ha ido en un 34 por ciento a bienes corrientes y servicios, un 33 por ciento a gastos de personal y un 16 por ciento a inversiones.

¿Cómo se ha comportado el gasto con respeto a 2012? Como pueden ver, desde una situación que viene dándose en nuestro sector público a raíz ya no solo de la aplicación de las medidas de estabilidad presupuestaria. Efectivamente, el señor Lasa hacía antes referencia a que 2012 es el año en el que estas medidas de implantación de contención del déficit, de la deuda y de las políticas de racionalización no vienen solo acompañadas de esa mejora en la disminución del gasto, no solo por la aplicación de las medidas de estabilidad presupuestaria, sino también por el esfuerzo de racionalización que los Ayuntamientos vienen haciendo a lo largo de estos años, concienciados de que el gasto presupuestario tiene que ser un gasto austero y que, de alguna manera, se está poniendo de manifiesto que todavía, con respeto a 2011, la bajada en ese gasto ha sido sustancial, pero, bien hay que decirlo, uno de los factores que ha influido sustancialmente es la eliminación de la paga extraordinaria de este ejercicio como medida de contención. Es decir, tiene un peso importante porque una disminución del 12 por ciento es una reducción bastante relevante.

Quiero señalarles que con respecto a los indicadores, y voy a presentarles la trasparencia resumen, la situación económico-financiera de los Ayuntamientos de Navarra es una buena situación, sin duda ninguna. Solo analizando estos indicadores, que yo creo que son fundamentales –ojalá todos los Ayuntamientos de España tuvieran estos indicadores auditados–, porque, desde luego, la visión de conjunto nos daría una información muy interesante.

En todo caso, vean que existe un ahorro neto, es decir, que tenemos un colchón de holgura dentro de las medidas de lo que supone la gestión municipal. No alcanzamos, en término medio, el nivel de endeudamiento que nos permitirían, es decir, nuestro techo está mucho más arriba, 9,49 de techo, frente a un 5,86. Por lo tanto, todavía en general estaríamos en una situación de contraer deuda.

La deuda, como pueden ver, de 400,42 millones al cierre de 2012, está soportada más en municipios, lo cual es normal. Tengan en cuenta que aquí, uno de los Ayuntamientos que tiene un peso fundamental es el de Pamplona. Decíamos que el 38,37 por ciento de la población de Navarra vive en Pamplona. Evidentemente, el peso de este gran Ayuntamiento frente al resto hace que estas medias, de alguna forma, inclinen la balanza a que la mayor deuda la tengan los Ayuntamientos con mayor población; esto es obvio.

El nivel de tipo de interés, como ven, es un nivel de… En 2012 estamos todavía en cuotas de tipo de interés de mercado altas, pero, en cualquier caso, está por debajo de lo que podría ser esa media de mercado. El plazo para devolver esta deuda se ha acortado; estamos ahora en 14,53 años. Y el sector público local en Navarra, en su conjunto, tiene un remanente de tesorería para gastos de 132 millones. Por lo tanto, podemos hablar realmente de una situación estable, de una situación que permite, sin duda ninguna, afrontar mejoras con tranquilidad.

Es obvio que el planteamiento de la sostenibilidad de los servicios públicos, en este caso en el ámbito de la Administración Local, en Navarra, se puede afrontar con medidas más ambiciosas porque nuestro punto de partida, que es la situación económico-financiera, es decir, con qué contamos para financiar los servicios, como pueden ver, no es una situación que nos plantee desasosiego, pero sí necesidad de mejora, sin duda alguna.

No cabe duda de que mantener una situación, aun siendo estable, como pueden ver, en Navarra el cumplimiento de la legalidad no es ninguna novedad, puede ocurrir, como hemos visto en el Ayuntamiento anterior, por ser un Ayuntamiento, como decía nuestro auditor, anticuado en su gestión, al no haber utilizado los medios informáticos adecuadamente, al tener, de alguna manera, dividida la coordinación de su Administración, se generan estos problemas pero, en general, esta es nuestra situación.

Obviamente, la reordenación del sector público local no significa en absoluto ir a reorganización de entidades, sino más bien buena gestión de los servicios públicos. Tenemos muy buenos referentes en Navarra, sobre todo en la gestión a través de

mancomunidades. El haber mancomunado el ciclo integral de residuos, el ciclo del agua, a menudo mancomunidades de los servicios sociales de base, no es más que ir en la buena línea. Por lo tanto, en ese sentido, de alguna forma, estamos ante una situación en la que deberíamos afrontar, a futuro, esa racionalización con una mayor tranquilidad.

Voy a entrar en las recomendaciones, haciendo un pequeño resumen de lo anterior. Por lo tanto, la situación a 2012, año de crisis económica profunda, con cambios, con nuevos parámetros sobre la contención de gastos, con la ley de estabilidad presupuestaria, nos encontramos que nuestros Ayuntamientos tienen un ahorro neto, tienen capacidad para endeudarse y tienen recursos de ejercicios anteriores; una situación adecuada.

No obstante, nuestro trabajo debe ir siempre hacia la mejora y, por lo tanto, en esa panoplia de recomendaciones, como así nos lo exige la Ley 6/1990, que he citado al principio de nuestra exposición, a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y a su Parlamento, estas serían las recomendaciones que desde la Cámara de Comptos nos gustaría que fueran en la línea de adoptar ya las medidas para racionalizar y reestructurar el sector público, acometer la reforma, es decir, hay un retraso importante a lo largo de estos años.

Antes citaba la ley de racionalización y sostenibilidad, que está pendiente de adaptar Navarra. Es una ley importante para el sector público local. Nosotros podemos hacer esa adaptación a una medida de un sector público local con grandes retos ya, y que todavía puede plantearse retos de mejora más importantes y, por supuesto, tiene que ir acompasada con una reforma del sistema de información contable en el cual hay normas, legislación, la intervención general del Estado como órgano regulador de las normas, que ya llevan publicadas desde 2010 y que no hemos avanzado. Yo creo que es bueno que nos tomemos esto como un objetivo integral.

También es verdad que a veces tiene ventajas quedase con una norma anterior si en medio ha habido varias y no se han adaptado. Uno llega a la última adaptación y, evidentemente, llega mejor. No sufre, de alguna manera, adaptaciones parciales que suelen ocurrir. Todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes.

Con respecto a estas mejoras, a la Administración, a datar al registro, actualizarlo, sobre todo referido a sociedades públicas dependientes y entidades locales fundacionales que en Navarra, como saben ustedes, es un sector muy reducido.

Con respecto a nuestras entidades locales, creo que repetimos prácticamente las mismas del informe anterior: el inventario, el control interno, la creación del registro de patrimonio municipal en algunas –esto no es generalizado–, la estructura organizativa, quizá más racional, de algunos servicios públicos. Por ejemplo, planteamientos que están haciendo ahora Ayuntamientos –yo creo que con muy buen tino– es replantearse si realmente el modo de gestión de sus servicios públicos locales que están haciendo es el más adecuado. Cabe la posibilidad de alternativas, de ahorrar costes… Esto es, evidentemente, una iniciativa que nosotros apoyamos y, de hecho, en cualquier caso, cuando se nos llama, intentamos dar el mejor asesoramiento posible dentro de la necesidad de prestar los servicios con mayor eficiencia.

Por último, en algunos aspectos, quizá se dé una cierto retraso en la aprobación del presupuesto y, de alguna manera, actualizar en otros la ponencia de valoración.

Con esto termino mi exposición sobre este informe, y quedamos a su disposición para contestarles a las preguntas que nos quieran formular.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señor Robleda. Señor Lasa, tiene la palabra.*

SR. LASA GORRAIZ: *Muchas gracias, señor Presidente de la Cámara de Comptos. Ya hemos dicho en la introducción y usted ha vuelto a referirse a la Ley 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que es la que sintetiza las decisiones políticas que nos llevan a la situación que estamos atravesando en la actualidad porque yo creo que antes de entrar en el meollo de la cuestión contable hay que hacer un pequeño análisis político de por qué estamos como estamos y adónde hemos llegado.*

Yo creo que los Ayuntamientos navarros, como refleja este informe, se caracterizan por su seriedad en la gestión, por su capacidad de adaptación a unas circunstancias adversas, y eso quiere decir que, dentro de lo mal que está la situación, los Ayuntamientos están siendo serios y lo están haciendo bien. Están siendo mucho más serios que cualquier otro nivel de las Administraciones Públicas porque si cogemos el año 2012, por ejemplo, ahí había un techo de déficit que se marcaron propiamente desde Europa para el Estado español en un 6,3 por ciento, creo que era, y, sin embargo, el resultado fue el 9,9 por ciento de déficit en el año 2012.

Los Ayuntamientos tuvieron un déficit de casi el 0,02 por ciento –creo que fue así–, mientras que el resto lo tuvo el Estado y lo tuvieron las comunidades autónomas. El Gobierno de Navarra, por ejemplo, tuvo un difícil del 1,3 por ciento, que estaba dentro del techo, pero que es muy superior al que tuvieron las Administraciones Locales.

Es decir, la mala gestión, las malas decisiones políticas, porque todo esto radica en una mala

decisión política de esa impostura que supone el hecho de que se decida que la deuda privada la tengan que asumir las Administraciones Públicas, que eso es una decisión política que toma en su momento el Gobierno de Rajoy con el aplauso, entre otros, del Gobierno de Navarra. Eso significa que a partir de ahora, los servicios públicos van a tener que empeorar y van a tener que funcionar con mucho menos dinero y con muchos menos recursos. Los Ayuntamientos de Navarra se han sabido adaptar a esa situación, pero hay un error fundamental, un cáncer político que supone tomar una decisión tan seria como esa a nivel político, y de ahí, yo creo que arrancan todas estas penurias posteriores.

A partir de ahí, diré que ese parasitismo de las entidades financieras privadas respecto a la Administración Pública se va a reflejar en una pérdida de servicios, pero bien gestionada.

También, aunque sea citar, el año 2012 es el año del recorte de la paga extra de los funcionarios que, para que a nadie se le olvide, el Gobierno central y el Gobierno de Navarra dijeron que se devolvía en 2015. A ver si lo hacen, no estaría mal que alguno se vaya acordando de las promesas que hizo en el pasado, porque falta poco.

Vamos a hacer un pequeño análisis de las cuestiones que ha citado ya el señor Robleda. Primero, yo creo que es ineludible referirse a la ponencia del mapa local porque la situación de inestabilidad legal en la que se encuentran los Ayuntamientos navarros tiene, desde luego, uno de sus orígenes o una de sus causas en que no existe una legislación consolidada a nivel de Administraciones Locales, y tenemos ahí una ponencia que en estos momentos está paralizada.

Por cierto, señores del Partido Socialista y de UPN, acuérdense de que el 13 de diciembre vence la prórroga, no sé si a lo mejor quieren hacer otra prórroga para no hacer nada. No sé, alguno tendrá que pensar qué es lo que quiere hacer porque en junio nosotros propusimos que se acabaran las prórrogas –no sé si se acuerdan– y que empezáramos la tramitación parlamentaria para tomar decisiones. Vayan pensándoselo porque les queda poco tiempo para tomar una decisión, si quieren seguir en la provisionalidad permanente, que es una contradicción, pero, bueno, contradicciones, en este Parlamento, hay muchas.

Nosotros creemos que falta voluntad en el Parlamento de Navarra a la hora de aprobar un nuevo modelo de financiación para las entidades locales y, a partir de esa premisa, estamos continuamente atravesando una situación de aprobación de leyes perentorias, provisionales, prórrogas, en lo que se refiere a las trasferencias corrientes a las entidades locales, a la hora de las prórrogas de los planes de inversión local… Todo esto tiene un reflejo claro en la contabilidad de los Ayuntamientos. Todas estas prórrogas, todas estas inacciones o pasividad a la hora de tomar decisiones.

¿Por qué? Los señores que sustentan esos planteamientos son los que tendrán que decirlo. Desde luego, nosotros creemos que esto daña seriamente el tejido local de Navarra y que alguna vez tendremos que empezar a tomar decisiones. Nosotros estamos dispuestos, cuando llegue la hora, a iniciar un serio proceso de participación de los entes locales, que es lo que debería haber sido el punto de partida de la ponencia local, que no se ha querido tener en cuenta y, a partir de ahí, a partir de escuchar a quien tiene mucho que decir, poder empezar a tomar decisiones y, además, de la forma más rápida posible.

En cuanto a lo que se refiere ya al análisis más concreto de los datos, en lo que se refiere a los ingresos, se nos ha dicho que había unas previsiones definitivas para el año 2012 de 940,5 millones y unos ingresos de 786. Es decir, un menos 16 por ciento de los ingresos reales en relación con los que se habían previsto. ¿Por qué se recauda menos de lo previsto? Es la primera pregunta que nos tendríamos que hacer. Bueno, pues 6 millones menos en transferencias corrientes. Algunos suelen decir que cuando se aprueban leyes de trasferencias corrientes no se recorta. Entonces, ¿por qué hay menos trasferencias corrientes? ¿Por qué llega menos dinero en trasferencias corrientes? Si no se recorta, 6 millones menos en 2012 con respecto al 2011. Eso es lo que suelen ustedes argumentar cada vez que defienden. no hace mucho, en el último Pleno, que aprobamos una ley para las trasferencias corrientes a los Ayuntamientos. Pues va y resulta que no tienen ustedes razón, que son 6 millones menos en lo que son trasferencias corrientes.

Pero es que luego vamos a las trasferencias de capital y resulta que son 156 los millones previstos por ingresos y 89 los ingresos reales, es decir, 67 millones menos, cuando el PIL estaba en vigor, el último año del PIL, que es el año 2012. Imagínense ustedes cómo van a estar las cosas en 2016, con cuatro años de prórroga sin dedicar un duro más. Si cuando está en vigor son 67, no sé cuánto será la pérdida, pero esto lo que quiere decir, por mucho que ustedes se empeñen en dar datos parciales y falseados de la realidad, es que se ingresa muchísimo menos, y lo vemos aquí.

Además, dijo el por ahora Consejero de Administración Local que no tienen la más mínima intención de establecer un nuevo PIL, luego no va a haber más inversiones, luego no va a haber ingresos para hacer obras en los Ayuntamientos.

Es decir, un 9 por ciento menos en los ingresos. En lo que se refiere a los gastos, un 12 por ciento menos con respecto al año anterior. Voy a ir muy rápido ya porque veo que me mira la señora Presidenta. Termino en seguida. Simplemente, es que esto da para mucho.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *No estamos en campaña electoral, señor Lasa, estamos en la Comisión del Parlamento, ya habrá tiempo.*

SR. LASA GORRAIZ: *Lo que quiero decir es que se nos suele decir: "no, si los Ayuntamientos son superavitarios, si no registran déficit". Es que si los Ayuntamientos, señor Esparza, en el año 2012, se hubieran gastado lo que tenían previsto según los ingresos que habían planteado, se habrían endeudado en un 15 por ciento, habrían registrado un 15 por ciento de déficit. ¿Por qué no? Porque se han recortado sus propios gastos, y, vamos a decir las cosas como son, porque no se han renovado las plantillas municipales, porque se ha recortado la paga extra y porque no se han hecho obras. Esas son las consecuencias de sus leyes. Ese es el panorama que tenemos aquí y eso es lo que uno saca como conclusión, con muchas otras cosas más, por supuesto, de este informe. Y ya, por no cansar, me callo y hasta la próxima. Eskerrik asko.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Por no cansar no, por no pasarse del tiempo, que lo ha agotado usted completamente. Señor Esparza, tiene la palabra.*

SR. ESPARZA IRIARTE: *Gracias, señora Presidenta. Gracias por la extensa información, señor Robleda, y también a los auditores y a los técnicos que han hecho posible este buen trabajo.*

Señor Lasa, no voy a entrar en sus valoraciones porque yo creo que el sitio sí que es el sitio adecuado, pero no es el momento.

En resumen, la ponencia del mapa local es una herramienta para la eficiencia y eficacia del sector público local y debemos retomar esta ponencia, repito, debemos retomar esta ponencia, por ser fundamental para la organización de las entidades locales. Les animo, en especial al señor Lasa, a trabajar por y para las entidades locales. Y aquí se demuestra: si queremos la ponencia y creemos en ella, vamos a trabajar, no tanto hablar y luego no querer sentarse a trabajar por las entidades locales.

En estos momentos, el 35 por ciento de los ingresos de los Ayuntamientos, de media, porque ya sabemos que cada Ayuntamiento es un mundo, vienen por las trasferencias corrientes a través del Gobierno de Navarra, por el fondo de participación de las haciendas locales. Esto es muy positivo, y el Gobierno de Navarra está con las entidades locales: 35 por ciento a través de esos ingresos corrientes.

También destacaría que la mayoría de los Ayuntamientos financieramente están bastante bien, como ha dicho el señor Presidente, están en buena situación. Yo todavía iría más lejos: están en muy buena situación. Hay que destacar, y yo creo que una fotografía lo dice todo, como dice el informe, que tenemos 64 millones de ahorro neto, tenemos 132 millones de remanente positivo de tesorería.

Yo creo que esto es de alabar, de agradecer a los Ayuntamientos el esfuerzo y, como digo, no quiero entrar en valoraciones porque estaríamos aquí horas y horas hablando de por qué no hay inversiones, por qué sube el IPC de trasferencias corrientes, estamos aumentando los ingresos. y no acabaríamos con este tema, pero estamos con el informe de la Cámara de Comptos, y de nuevo agradezco las explicaciones tan extensas que nos ha dado a todos los grupos parlamentarios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Esporrín, tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, Presidenta, y muchas gracias también a los representantes de la Cámara de Comptos por este magnífico trabajo que han realizado.*

Tengo que decir que todos los estudiamos con mucho cariño y son muy interesantes, pero este concretamente nos ha sido muy útil, al menos a mí personalmente, para estudiar la posición que hemos podido presentar, por ejemplo, en relación con la ley que presentó el Gobierno de trasferencias corrientes en este Parlamento.

Viene muy bien, como conocemos ya la situación tan lamentable que tiene el Gobierno de Navarra en relación con la deuda y como pudimos ver en otro documento más, ya que había otros estudios previos que también analizamos, pero en este documento ustedes también nos aportan la situación de los Ayuntamientos de Navarra que, pese a no ser boyante, pese a ser una situación dificultosa por los momentos que estamos viviendo, resulta ser mucho mejor que la situación del Gobierno en la actualidad, en lo que hace referencia a la deuda.

No cabe duda de que esto es debido a la buena gestión que, en líneas generales, están haciendo nuestros Ayuntamientos, y yo creo que es de reconocer, y ustedes, en el estudio así lo ponen de manifiesto: que pese a las dificultades, va disminuyendo el endeudamiento y la gestión está siendo realmente buena.

Quiero decir que nosotros también, desde el principio, desde la legislatura pasada y la ante-

rior, estamos analizando la necesidad de realizar un nuevo mapa local que organice los servicios de otra manera más eficiente y con un menor gasto, y ahí coincide todo el mundo, en todas las reuniones que hemos tenido con los Ayuntamientos, todos están de acuerdo en que hay que modificar el mapa local.

Pero, amigo, ¿qué pasa cuando vas a tocar su Ayuntamiento o sus servicios o su mancomunidad? Ahí, ya, a todos se les ponen los pelos de punta y hay que modificar el resto del mapa local, pero el suyo no. Ahí hemos tenido tantas dificultades que, la verdad, yo me habría quedado muy satisfecha si hubiéramos sido capaces de resolver en esta legislatura esta cuestión.

Pero también le pregunto al señor Lasa, más allá de las prórrogas que podamos hacer o no, ¿ustedes van a colaborar en positivo o van a boicotear, como siempre hacen, que es lo que han hecho en esta materia, dedicándose a reunir colectivos, a reunir Ayuntamientos, concejos y no diciendo toda la verdad de la cuestión? ¿Van a colaborar? Porque aquí la responsabilidad es de todos, no solo en lo que nos afecta al Partido Socialista o a otros partidos. Ustedes ¿van a colaborar o van a hacer lo que han hecho en esta legislatura? Eso yo creo que es una cuestión sobre la que deberían reflexionar muy serenamente.

En cuanto a la cuestión económica que ustedes analizan en este informe, efectivamente, dependemos de la ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, emitida y aprobada por el Gobierno de España. Por supuesto, nos afecta, pero la modificación que, si no me equivoco, va al próximo Pleno ya en aprobación definitiva, y gracias a enmiendas que hemos presentado diversos grupos, sí que vamos a apostar por que, de momento y puesto que el Gobierno de España tampoco ha facilitado las herramientas necesarias para que exista un cambio en la gestión real de los servicios, de momento y hasta que esto no se produzca, que las competencias sigan como están en este momento.

Además, quiero recordar también que muchos Ayuntamientos de España, muchos partidos políticos, e incluso este Parlamento presentó un recurso de inconstitucionalidad contra esta ley. Tenemos también que esperar a ver qué dice el Tribunal Constitucional, si esta ley se mantiene o si, efectivamente, es inconstitucional y se retira. Por lo tanto, no podemos tomar decisiones en relación con una ley que no sabemos a ciencia cierta si se va a mantener o no.

En cualquier caso, agradezco el trabajo, de verdad, que ha sido muy útil y felicito también, además de por su trabajo en líneas generales, a los Ayuntamientos por la gestión. Yo creo que están haciendo muy buena gestión. Estamos en una situación complicada y todos tenemos que reflexionar sobre cómo iba la economía anteriormente y cómo se iba incrementando la deuda, que no nos iba a llevar a ningún sitio lógico o positivo para la Administración en general. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. En nuestro grupo, desde luego, tomamos este informe, al igual que la mayoría o todos, por así decirlo, como una herramienta porque es una foto bastante real de cómo está, en este caso, todo lo que hace referencia a las entidades locales, como una herramienta de trabajo para aprovecharla y para tenerla en cuenta a la hora de marcar nuestras estrategias municipalistas.*

El señor Robleda ha destacado que se enorgullece del trabajo hecho por la propia Cámara de Comptos. No sé si le corresponde a usted decirlo o no, me parece bien que lo diga. Desde luego, en nuestro grupo nos sentimos muy orgullosos, Bildu Nafarroa se siente muy orgulloso de la Cámara de Comptos, del trabajo que hace y de hasta dónde llega con los medios que se tienen. Desde luego, nosotros sí que nos sentimos orgullosos del trabajo que se está haciendo.

De alguna manera, lo que se desprende de esta foto fija que se nos pasa por parte de la Cámara es que, a pesar de la crisis, a pesar de la realidad económica que nos rodea, existe ahorro neto, existe remanente de tesorería, lo cual demuestra que las entidades locales han gestionado mejor sus escasos recursos que otras Administraciones. Y esto viene a reforzar lo que desde nuestro grupo venimos diciendo, que hay que dar más importancia a las entidades locales porque son las más cercanas, las que mejor conocen la realidad social de nuestros ciudadanos y, además, como se demuestra en el informe, las que mejor gestionan los recursos públicos.

Se ha hablado, se ha criticado y se ha puesto sobre la mesa de diferente forma la Ley 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Incluso se ha dicho por parte de la portavoz socialista que es una ley injusta, que está recurrida… Pero es que aquí hay que decir toda la verdad, y se ha hablado ya un poco de esto. Esta ley emana directamente del artículo 135 de la Constitución Española, y se pusieron de acuerdo, de la noche a la mañana, el Partido Popular, Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista para cambiar la Constitución Española para que primen los intereses privados por encima de las necesidades de las personas. No vale quejamos de la ley que se nos quiere aplicar, pero sin hablar del

marco general que ha permitido esa ley; las cosas hay que decirlas enteras.

También se desprende de aquí, y es un hecho que un día sí y otro no está en este Parlamento, que nos lo traen las propias entidades locales, que el Gobierno de Navarra está apropiándose, de alguna manera, del dinero comprometido ya con las entidades locales. Se está abusando, porque el Gobierno de Navarra se cree que es el hermano mayor de la Administración Local, y no es así. De alguna manera, debería evitarse comprometer partidas y luego pretender que las entidades locales actúen de prestamista para cuadrar las cuentas del Gobierno foral.

Como parece ser que las reflexiones que se hacen, los informes de fiscalización que se hacen desde la Cámara de Comptos se van a empezar a emplear como arma política arrojadiza, y a lo largo de la mañana hemos visto varios ejemplos, mi grupo no va a ser menos que el resto y también lo vamos a emplear como arma arrojadiza. Se ha hablado de la ponencia. Aquí, en este informe, desde luego, se habla de racionalizar la Administración Local. Se ha puesto aquí que hay que reanudar la ponencia, y por parte de la portavoz del Partido Socialista, que no está, se ha dicho que si nuestros grupos, tanto Aralar/Na-Bai como Bildu Nafarroa, estamos dispuestos a colaborar en positivo.

Fíjense hasta qué punto es importante el sector público local y la reorganización del mapa local que aquí el Partido Socialista y UPN se ponen de acuerdo para rescatar a Osasuna, para que no se sepa qué ha pasado con la entidad de fútbol. Se ponen de acuerdo para rescatar sindicatos... (MURMULLOS) *Bueno, nosotros hemos pedido informes y no se nos han dado y, sin embargo, se va a aprobar una ley que no se está aplicando a otras empresas. Eso es verdad. Se ponen de acuerdo para repartir fondos a sindicatos y a confederaciones de empresarios y, sin embargo, a pesar de que tienen mayoría absoluta, UPN, PP y Partido Socialista, no son capaces de llevar adelante la reforma del mapa local y se atreven a decir que nuestros grupos se están oponiendo porque hemos reunido colectivos.*

El problema que tiene esta comunidad en lo relativo al mapa local es que no se ha ido a la raíz del asunto. Se ha pretendido cambiar el mapa local sin contar con las entidades locales, sin un proceso verdadero y participativo y sin meterle mano al modelo de financiación. Y pretender cambiar el mapa local sin hablar de un nuevo modelo de financiación es empezar la casa por el tejado, y si realmente hay voluntad para retomar la ponencia, adelante, retómese, si ustedes tienen mayoría.

A veces hay que decir las cosas, hay que salirse un poco del tiesto en el que estamos. Ya le he dicho que no era mi intención hacer política. No he sido yo el que ha empezado haciendo política de los informes, utilizando como arma arrojadiza los informes de la Cámara de Comptos, han sido otros grupos y por eso me he permitido el lujo de hacer lo mismo yo también. Muchas gracias, y eternamente agradecidos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Gorri, ¿va a intervenir? Tiene la palabra.*

SRA. GORRI GIL: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo. Agradezco de nuevo su informe, una visión general sobre la situación económico-financiera del sector público, un informe útil y práctico, desde luego, para todos nosotros.*

Me parece importante la mención que hace al diseño de un nuevo mapa local en el que insiste en varias ocasiones en su informe, debido a que la reducida dimensión de la mayoría de las localidades, de la mayoría de los entes locales, no hace eficiente esa gestión y no hace eficiente tampoco la prestación de determinados servicios para el ciudadano. Esto les hace ser excesivamente dependientes del Gobierno de Navarra, como también usted dice, porque una gran parte de sus ingresos proceden de él. Sería interesante, creemos, que estas dos cuestiones se tengan en cuenta y no queden olvidadas entre las hojas del informe.

Se produce, como usted ha dicho, mayor recorte en gastos que en ingresos, debido principalmente a la situación en la que se estaba, en este año concretamente, en 2012, y debido al esfuerzo de contención que todas las entidades locales tienen que llevar a cabo en ese momento. En cualquier caso, voy a ser positiva y me quedo con el dato esperanzador de que todas las entidades locales navarras cumplen con los objetivos de estabilidad y sostenibilidad financiera, dejando clara la gran responsabilidad con la que todos ellos se comportan y también la buena sintonía y la buena colaboración conseguidas entre la Cámara y todas las entidades locales.

Es un informe importante, como he dicho, por la trascendencia de los datos que nos ofrece, porque nos aporta una visión global de las entidades locales de Navarra y porque nos pone sobre aviso de aquello que sería recomendable poner en marcha en adelante.

El año 2012, como también menciona el informe, es un año con numerosas medidas legislativas para avanzar hacia la racionalización de las Administraciones Locales aunque, como el mismo informe señala, quedan aspectos pendientes para conseguir una acción integral y total.

Me quedo con dos aspectos que usted ha mencionado: lo que ha dicho sobre que Navarra tiene unos niveles de auditoría mejores que muchos de los países que nos rodean y, sobre todo, con la

afirmación respecto a la necesidad de hacer mejoras. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Por nuestra parte también, desde luego, tenemos que reconocer la gran labor de la Cámara de Comptos y agradecer el ingente trabajo que sabemos que estos informes suponen.*

No voy a repetir lo que ha sido la radiografía fundamental. A mí sí que me gustaría, sobre todo, hacer una serie de preguntas. Recientemente, hace escasas semanas, se hicieron unas jornadas en la Universidad Pública de Navarra, en las que había representantes de prácticamente todos los Ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales de Navarra, analizando la situación de los servicios sociales en Navarra.

La verdad es que el panorama que diseñaban –todos ellos eran trabajadores y trabajadoras sociales de los diferentes Ayuntamientos de Navarra– era desolador. Hablaban de unos servicios colapsados por el incremento de la actividad, destacaban el esfuerzo de muchos de los Ayuntamientos en atender esas situaciones, pero, desde luego, hablaban de un incremento exponencial de la actividad y de una situación en la que los recursos humanos, si no estaban igual, habían disminuido en términos globales en esa situación.

¿Qué quiero decir con este ejemplo que pongo? Que yo creo que, además del estado de las cuentas, que, efectivamente, y como ya se ha dicho, refleja que, obviamente, los Ayuntamientos se han tenido que adaptar a una realidad de crisis, de disminución de los ingresos, tanto por parte del Gobierno de Navarra como por parte de los ingresos propios, especialmente por la actividad económica y el urbanismo, lo cierto es que los propios servicios con esos menores ingresos también se resienten o, al menos, son incapaces de hacer frente a nuevas necesidades que surgen en la sociedad.

Por ello, yo creo que, además de analizar, como se hace de forma estupenda, el estado financiero, el estado contable de los recursos de los Ayuntamientos sobre el nivel de deuda, etcétera, deberíamos hacer un estudio también serio y riguroso sobre la calidad de los servicios públicos prestados. Y no solo la calidad, sino hasta dónde estamos llegando con esos servicios públicos y, desde luego, una comparativa, también, entre los propios Ayuntamientos. Es decir, qué Ayuntamientos están haciendo un esfuerzo mayor o menor en políticas, por ejemplo, como servicios sociales que citaba, que es una de las grandes competencias municipales, otro tipo de servicios, lo que nos están costando y fundamentalmente, como digo, de esa calidad.

Es decir ¿están teniendo todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, independientemente de los municipios en los que vivan, los mismos servicios públicos prestados por sus Ayuntamientos? Yo creo, francamente, que no, y creo que, por ejemplo, en las zonas rurales con poblaciones más pequeñas, hay un montón de servicios de que disponen los municipios de mayor tamaño que no están llegando, ni siquiera en ocasiones o de forma muy residual, en ocasiones a través de mancomunidades que, de alguna manera, palian esa falta de personal.

Estoy pensando especialmente en todos aquellos servicios que no son propiamente de competencia municipal pero que son lo que hemos denominado "competencias impropias" asumidas por los Ayuntamientos: escuelas de música, políticas de igualdad, escuelas de 0-3, etcétera. La realidad en los municipios pequeños de acceso a esos servicios que en otros pueblos de Navarra están prestando los Ayuntamientos yo creo que es manifiestamente mejorable y que, desde luego, ahí tenemos un problema de desigualdad entre ciudadanos.

Por ello, me gustaría preguntar si desde la Cámara se tiene una radiografía más o menos rigurosa y estudiada sobre esa cuestión. Es decir, ¿cómo están los servicios públicos? Ya sabemos cómo están los Ayuntamientos financieramente, ahora bien, ¿se han resentido esos servicios públicos? Como digo, el panorama en el ámbito de los servicios sociales que daban los trabajadores y trabajadoras sociales era francamente demoledor. Invito a cualquiera a que los vea porque en la Universidad Pública de Navarra está colgado el vídeo de la mesa redonda. Era una descripción dantesca del colapso, bajas por estrés laboral, etcétera. Por eso, insisto, me parece importante valorar la calidad y el colapso de los servicios públicos.

Y una última cuestión que le quería preguntar: se cogen datos, también, de 2013, de 2014, especialmente en lo que tiene que ver con las trasferencias de capital del Gobierno de Navarra, el gran recorte yo creo que viene más que de 2011 a 2012, de 2012 a 2013 y a 2014. Quiero decir que ahí ha habido una disminución de ingresos importante y, en lo que tiene que ver con las trasferencias corrientes, no tanto el fondo como las subvenciones finalistas, creo que son las que más han sufrido y, de hecho, una de las últimas polémicas fue la ley que tuvimos que presentar desde la oposición para que se financiara al cien por cien el compromiso de financiación de las escuelas infantiles municipales. En fin, todo esto. En todo caso, agradezco nuevamente su trabajo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señorías. Para cerrar este punto, señor Robleda, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): *Muchas gracias. Creo que el aspecto al que tengo que contestar es, dentro de la exposición que han hecho, al señor Mauleón porque, efectivamente, toca usted un tema del que llevamos tiempo hablando, que va vinculado al mapa local y a la financiación, obviamente, y la financiación significa sostenibilidad de los servicios.*

En ese sentido, desde hace un tiempo, la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Navarra, de cara a una normativa que va a entrar en vigor, a nivel del Estado, el 1 de enero del próximo año, que es la adaptación de esa información contable, esa normativa exige que los Ayuntamientos, a partir de 2017, tengan que presentar información sobre coste de los servicios, por lo tanto, implantar la contabilidad analítica, ya no queda otra vía, y en el sector público local se están haciendo enormes esfuerzos, cosa que en otros ámbitos no, donde hay mayores bolsas. En eso coincido con todos ustedes, en que, efectivamente, el esfuerzo que a las Administraciones Públicas se ha exigido en este país es grande, pero, por ejemplo, en el ámbito de la sanidad, donde todos estos análisis ya podrían estar en marcha, con mayor facilidad.

Recuerden que los Ayuntamientos son la institución pública más compleja que presta servicios, es decir, es una empresa con multiservicios. Ninguna empresa privada tiene tantísima complejidad como un Ayuntamiento. En esa idea, decirle que hay una concienciación, que hay un grupo técnico trabajando en esta línea y que ese grupo lo que pretende, de alguna manera, es llevar a cabo la implantación de la contabilidad analítica en los Ayuntamientos de más de cinco mil habitantes de toda Navarra antes de finalizar el año 2017.

¿Qué supone esto? Contar con una información en la que la carencia de esa contabilidad analítica hace imposible que la Cámara de Comptos pueda responder a preguntas tan concretas como la suya sobre los costes de los servicios. Yo creo que si no se calculan costes no se puede hablar de calidad porque la calidad va vinculada a los recursos que se emplean.

En ese sentido, yo creo que es una pata que nos falta para tomar decisiones. Los rankings*, a nivel de recursos, de gasto presupuestario destinado al ámbito de los servicios sociales, es cierto que usted ha dicho una realidad que conocemos todos: la demanda de estos servicios ha crecido. Creo que el tema de que la gestión en pequeños Ayuntamientos se haga a través de mancomunidades ha aliviado muchísimo, que el nivel de respuesta en Navarra, cuando uno coge esos análisis que hace el propio ministerio sobre los* rankings*, como se hacen en Sanidad y en otros, el posicionamiento de Navarra es de los primeros. Por lo tanto, significa que Navarra dedica gasto presupuestario en mayor cantidad y con parámetros idénticos a lo que puede hacer otra comunidad, pero, claro, eso no es el coste.*

Evidentemente, yo creo que, si no avanzamos… Al menos, el grupo de trabajo, en estos momentos, ya está trabajando con cuatro Ayuntamientos en esta implantación. Esperamos que, de alguna manera, también los Ayuntamientos de más de nueve mil habitantes, que en este momento solo hay dos en el proyecto, que son Villava y Egüés; y de menos de nueve mil pero más de cinco mil está Noáin, y después tenemos otro Ayuntamiento, que es San Adrián. Estos cuatro Ayuntamientos están ya haciendo realidad la implantación de la contabilidad analítica. Ya, evidentemente, afloran cifras donde lo primero que aparece es la comparativa.

Por lo tanto, los propios gestores, el otro día, el 5 de noviembre, que presentamos esta implantación en San Adrián, la gestora de la mancomunidad quería ya compararse y decir: "yo quiero saber qué recursos, pero qué hago, cuál es la actividad que yo desarrollo". Eso está recogido en programas y esos programas tienen un protocolo. Yo creo que es cierto, no nos cabe la menor duda y no hace falta ningún estudio para saber que el volumen exponencial de crecimiento de usuarios de los servicios sociales de base es el que es y así es y que se están aprovechando mejor los recursos.

Sin duda ninguna, esto genera una presión en los trabajadores. Entiendo esas jornadas, pero, en todo caso, habría que avanzar en ver cuáles son los recursos que se están empleando, y ese es el trabajo. Con lo cual, esperamos que aunque ahora, de momento, el proyecto de implantación de la contabilidad analítica sea un proyecto voluntario, es decir, aquí desde que un Alcalde manda la carta al Consejero diciendo que se compromete con la implantación, este grupo de trabajo en el que están la Dirección General de Administración Local, que es la que aporta el equipo técnico, la Cámara de Comptos y la Federación, estamos implantando medidas de asesoramiento a través de la formación, hay un curso en marcha, se dio el año pasado para que los interventores, el equipo del área económico-financiera de los Ayuntamientos sean los coordinadores y, de alguna manera, la decisión sea institucional y se implante.

Estamos en esta etapa, de hecho, yo ya les prometí traerles aquí los resultados. Esperamos que en breve, yo creo que con toda seguridad estos cuatro Ayuntamientos, de hecho, el lunes tenemos la presentación de la implantación en Villava, al

Alcalde y a las personas responsables del proyecto. Egüés está prácticamente terminado en cuanto al diseño e implantación, y en Noáin estamos actualizando lo que ya se hizo y que ustedes conocen como proyecto piloto, que es de donde arrancó esta iniciativa.

Queremos avanzar en eso. También aprovecho para pedirles su colaboración porque creo que en estos momentos sería interesante que otros Ayuntamientos también tomaran la iniciativa. Esos resultados se van a exponer y yo creo que, en cualquier caso, es un trabajo del que, antes comentaba, no personalizaba el orgullo en mí mismo, sino en la Cámara de Comptos y en el trabajo. Y sí que nos tenemos que sentir orgullosos de esas colaboraciones en las que todos ponemos los recursos que hay.

Pero es evidente que no se puede caminar en la senda de hablar de calidad de los servicios, excepto por las presiones que pueda tener ahora mismo ese servicio, no se puede hablar de calidad sin coste, eso es una falacia y una distorsión. "Oiga, yo, la calidad, la máxima, cueste lo que cueste". Pues bueno, si usted tiene los recursos, pero es que la racionalidad impone que haya que prestar los servicios al menor coste posible y con una calidad del servicio y ahí la contabilidad analítica aporta mucha información.

Es un proceso lento, pero, en todo caso, creo que estas experiencias que estamos teniendo de Ayuntamientos abiertos, son Ayuntamientos que realmente están haciendo trasparencia, en el mejor de los sentidos, de la gestión, están desnudándose con sus cifras. Evidentemente, no valen otras cifras que puedan dar otros Ayuntamientos si no siguen la metodología. Con lo cual es imposible, de alguna manera, falsear o ponerse delante en eficiencia porque la metodología es común, pero, evidentemente, yo creo que el proyecto está teniendo éxito.

Espero que, desde luego, a lo largo del mes de enero, les podamos exponer no solo las conclusiones, sino también los datos sobre costes con la metodología idéntica en esos Ayuntamientos donde, evidentemente, se ven situaciones de mejora inmediata, es decir, la ventaja que tiene tener estas herramientas es que uno ve dónde tiene que mejorar y, encima, si se puede comparar con alguien, todos ganamos en ese sentido.

Entonces, es inevitable, hay que ir a estas herramientas, y yo ya les he explicado muchas veces que hay que hacerlo con celeridad. No hay ya impedimento de ningún tipo, ninguno. No hay impedimento ni desde el punto de vista institucional. Yo creo, sinceramente, que cualquier Alcalde quiere tener sus cifras, sus datos, quiere saber qué le cuestan las cosas porque eso, al final, le sitúa. Segundo, se puede comparar y, claro, si al final, con un proyecto de este tipo, que en Navarra es pionero... En el resto de las comunidades autónomas no se está haciendo absolutamente nada en este tema, no tienen la suerte que tenemos aquí de poder hablar todos con todos y sumar esfuerzo.

Este proyecto no tiene gasto presupuestario, no hay ningún añadido de gasto presupuestario, sino que son recursos de las propias instituciones públicas que, dentro de nuestro plan de trabajo, dedicamos horas a mejorar. Con lo cual, mayores sinergias. Yo creo que los Ayuntamientos de Navarra van a tener difícil decir que no porque, al final, si esto fuera a través de un gasto presupuestario mayor, evidentemente, generaría.

Creo que estamos en la buena línea y esperemos que antes de esa fecha todos los Ayuntamientos hayan tomado esa decisión porque ahora mismo el proyecto soporta que entren más Ayuntamientos, hay un equipo técnico en la Dirección General de Administración Local que está apoyando fuertemente esta implantación y bienvenidos los que se adhieran. Por lo tanto, les lanzo el mensaje para que, si llegamos antes de 2017, habremos ganado para poder después cumplir la normativa que ya, como les digo, exige esta información. Nada más. No sé si queda algo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchísimas gracias, señor Presidente, y también a los técnicos que le acompañan, y hoy muy especialmente por la amabilidad con la que se han adaptado ustedes a las circunstancias del Parlamento. Muchas gracias a todos, señorías, y se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 43 minutos.)